

Convocatoria/

FRACCIONAMIENTO DE MATRICULA

2020-1

Fecha límite

Admitidos 13 de diciembre
Antiguos 23 de enero

1er recibo/

30%

De la matrícula

2do recibo/

35%

De la matrícula

3er recibo/

35%

De la matrícula

Procedimiento:

PASO 1:

-Diligenciar el formulario en línea:

<https://cutt.ly/we8Rdt2>



PASO 2:

-Diligenciar e imprimir el formulario de Solicitud de fraccionamiento del comité de matrícula

<https://shorturl.at/dD038>



Recuerde:

- Debe estar a paz y salvo por todo concepto con la Universidad.
- Debe haber cumplido los pagos anteriores.
- Debe diligenciar el formulario en línea y radicar el formulario de Solicitud de fraccionamiento del comité de matrícula en físico en la oficina de la Dirección de Bienestar para que su solicitud sea tramitada.

**A los estudiantes que no pagaron los recibos en las fechas establecidas,
NO se les aprobará el fraccionamiento para 2020-1**